

12623/3d

CIRCULAR SOBRE EL DEBATE DE TRAJE Y LA PREPARACION DE LA CONFE

El retraso del debate por el conjunto de las moles que se hizo visible la pasada confe es necesario superarlo indispensablemente antes de la próxima que es la definitiva y de elección de delegados al traje, y cuya fecha habrá sido ya pasada oralmente a todos los cdas.

La importancia que alcanza este traje en la actual situación política y fase de construcción de la org. hace que sea imprescindible el necesario debate en todas las células por parte de todos los cdas. Es precisamente para posibilitar este debate que se han celebrado las Asambleas de militantes o Coordinadoras ampliadas en todos los sectores (salvo en S.O. y Vés., que se harán próximamente).

Además es necesario advertir que la preparación del traje en estos momentos es prioritaria sobre cualquier otra tarea de la org.

En el boletín PROYECTO Nº 3, ha sido publicada una circular de la Comisión de Debate en la que se reglamenta la preparación del traje discutida en el último CC: la elección de delegados a las confes, el orden del día de éstas y del traje, la cuestión de las enkiendas, el problema de los cdas. que no toman posición ni por la dir., ni por la T1, los delegados de la T1, etc... TODAS las células han de leer y discutir esta circular.

---ooo000ooo---

En lo que respecta a nuestro frente de lucha, el Cté de Cat. ha discutido y estipulado que la elección de delegados a la confe se debía establecer guardando dos criterios fundamentales;

- la representatividad ha de venir fundamentalmente a partir de las células.
- se debe asegurar un porcentaje de delegados en la confe que sea igual al porcentaje de cdas. de una u otra posición y de los que no toman posición por ninguna de las dos.

Para garantizar esto, los criterios de elección se establecerán de la siguiente manera:

-1) Se elegirá UN DELEGADO por cada mole, independiente del número de militantes que tengan éstas. (1)

-2) ANTES de la elección del delegado, que será secreta, se hará una votación en la que cada crda. manifiesta públicamente su posición (es decir, de acuerdo con la dire, con la T1 o con ninguna de las dos).

-3) Cada mole informará --a través de la Coordinadora-- al Cté de Cat. de cuales han sido los resultados de la votación política y quién el cda. que ha sido elegido delegado y de qué posición es.

-4) el Cté de Cat. tendrá así perfectamente controlados el número de cadas. que tiene cada posición, y así mismo ~~xx~~ cuántos de cada posición han sido elegidos delegados.

-5) El número de delegados que le corresponde a cada posición es el de UNO por cada CUATRO y fracción de DOS. Teniendo en cuenta esto, el Cté de Cat. asignará a cada posición el número de delegados que le faltan para completar sus delegados en la confe. Estos delegados serán elegidos por la dirección o cabeza de cada posición y en el caso de los que no están posicionados y si su número les da derecho a ~~delegados~~ delegado(s) --sobre la base de 4 o fracción de 2-- en el caso ~~de xx~~ que quieran estar representados en la confe, se reunirán y ~~xxxx~~ elegirán los delegados que les correspondan. (2)

- un ejemplo: Si una posición tiene 82 cdas --caso en el que le corresponderían 21 delegados-- y por votación en las células han sido elegidos 18, esa posición designará 3 delegados más para la confe.

---ooo000ooo---

Esta es la fórmula más democrática que se ha podido encontrar. Para que esto funcione es OBLIGATORIO que las moles actúen de la siguiente manera:

1) Habrán discutido, se habrán posicionado, ~~xx~~ elegido delegado y comunicado todos los resultados a la Coord. para la fecha que oralmente se asigne y que será como máximo tres días antes del comienzo de la confe.

2) Se exigirán responsabilidades --llegando a medidas disciplinarias-- para las moles y cdas. que no hayan hecho esto para el plazo indicado.

3) Será OBLIGATORIO para todas las moles el que tengan una nueva reunión desde este plazo a la confe, para profundizar aquellos temas que hayan quedado sueltos.

EMC

Los cdas que, excepcionalmente, tengan vacaciones antes de la Confe, han de asegurar su presencia a las reuniones de discusión y preparación del debate de traje, pues difícilmente podrán votar y posicionarse si no han asistido a esas reuniones.

La duración de la confe, debido a la amplitud de puntos, será de ~~veintidós~~ día y medio.

La Confe tendrá el siguiente orden del día (ver circular de la Comisión de Debate): Resolución central/ Cuestión nacional-Asamblea de Cat. / Juventud / Mujer / O.V. / Estatutos / Elección de delegados al traje. Naturalmente la confe puede discutir y votar otros puntos relacionados con el traje: propuesta de modificación del orden del día, propuestas sobre candidatos al próximo pantalón/ temas balance de dirección central o local, etc.

Saludos comunistas.

Ctè de Catalunya. 4/7/76.

(1) ~~Si son 8 o más envían 2. Si empatan dos posi-~~
ciones políticas, envían 2 también. Se elegirá además un suplente
en cada mole, que será el de la posición minoritaria en el caso de
que ésta tenga 2 o más cdas.

(2) Estos delegados serán elegidos según los siguientes criterios:

- 1) Serán necesariamente un suplente
- 2) Tendrán prioridad las células con más número de cdas.
- 3) Se repartirán equitativamente por sectores.

3. Delegados y suplentes tienen que ser necesariamente militantes a pleno ser

